



ESPAÑA

19	ES	11	NÚMERO	223935	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	27 OCT. 1976		

MODELO DE UTILIDAD

28 ABR. 1977

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			E 06 B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"PERSIANA"

71	SOLICITANTE EX
	D. JOSE ARISA OLIVER

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	MASNOU (Barcelona) - C/San Felipe, 69

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	MARCELINO CURELL SUÑOL

4108-4

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de D. JOSE ARISA OLIVER, de nacionalidad española, domiciliado en C/San Felipe, 69 Masnou (Barcelona), por "Persiana". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente Modelo de Utilidad, conforme se deduce de su enunciado, se refiere a una persiana, particularmente del tipo de las que comprenden un marco, una pluralidad de lamas iguales, cada una de las cuales es susceptible de girar alrededor de un eje horizontal que la atraviesa longitudinalmente y una palanca de accionamiento - unida articuladamente a cada una de las lamas. - - - - -

10. En los modelos usualmente conocidos en el mercado se tropieza con frecuencia con el inconveniente que cuando la persiana está cerrada, el conjunto formado por sus lamas y los medios para su accionamiento resulta de un grosor elevado, lo que comporta que o bien están montadas en un marco de gran anchura, o bien algún elemento de -
15. aquel conjunto, generalmente los medios de accionamiento, sobresalen del espacio interior determinado por el marco. En ambos casos, la consecuencia es que se precisa para -

ción de la persiana de un espacio muy grande. - - - - -

Este inconveniente todavía queda aumentado cuando las persianas con su marco, son correderas, puesto que obliga a una separación entre sus hojas componente. - -

5. Otra imperfección muy generalizada en las persianas del tipo citado actualmente conocidas, es la dificultad que presentan de poder ser mantenidas en cada caso en la posición requerida, bien sea de máxima abertura, de cierre o cualquier otra intermedia, puesto que frecuentemente un desequilibrio en el peso de sus partes, la acción del viento o cualquier otra causa, motiva el giro espontáneo de las lamas y el consiguiente movimiento de la persiana. - - - - -
- 10.

15. La invención se plantea por lo tanto el problema de conseguir una persiana del tipo citado en la que dichos inconvenientes queden eliminados, y que al mismo tiempo pueda proporcionar una fijación de la persiana en su posición cerrada, así como su obtención en las convenientes condiciones de seguridad, robustez y economía. - - - - -

20. Con el ánimo de resolver esta situación, obteniendo además otras ventajas que se harán evidentes a los expertos en el ramo, se ha ideado la persiana que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad, que fundamentalmente se caracteriza porque de uno de los extremos de cada lama emerge un soporte apto para alojar un extremo de un pasador de articulación cuyo otro extremo se -
- 25.

- aloja en la palanca de accionamiento, de manera que dicho pasador queda en la inmediata proximidad de la lama respectiva, todo ello conducente a que estando la persiana en su posición cerrada, las lamas junto con la palanca de accionamiento determinen una mínima dimensión de anchura y porque los apoyos de los ejes de giro de cada una de las lamas en los laterales verticales del marco, están separados del borde frontal del marco próximo a la palanca de accionamiento una distancia suficiente para que en la posición cerrada de la ventana dicha palanca de accionamiento, y por lo tanto las lamas, queden situadas sin sobresalir del espacio interior determinado por el marco. - - - - -
- 5.
- 10.

- Según otra característica de la invención, por lo menos uno de los pasadores de articulación dispone de una cabeza apta para ser apretada contra el respectivo soporte que emerge de la lama, bien sea por contacto directo entre ambas, bien sea con la interposición de un cuerpo intermedio, con lo cual se consigue un efecto de frenado en la unión articulada que impide el giro espontáneo de las lamas y consiguiente movimiento de la persiana. - - -
- 15.
- 20.

- Además según la invención, el marco dispone en sus laterales verticales de por lo menos un taladro, que se corresponde axialmente con otro de la palanca de accionamiento cuando ésta está en la posición correspondiente a la de la persiana cerrada, los cuales, en dicha posición, son aptos para alojar un pasador de cierre, que cuando está introducido en dichas aberturas imposibilita la aber-
- 25.

tura de la persiana. - - - - -

5. En un desarrollo preferente de la invención los bordes de las lamas contiguos a los laterales verticales del marco están dotados de una protección constituida por un perfil en U, preferentemente metálico, que abraza los extremos de las lamas. - - - - -

10. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

15. Fig. 1, es una vista parcial en sección vertical de la persiana objeto de la invención en su posición de máxima abertura. - - - - -

Fig. 2, es una sección análoga a la anterior correspondiente a la posición de persiana cerrada y realizada según la línea II-II de la Fig. 3. - - - - -

20. Fig. 3 corresponde a una vista de la persiana según la dirección de la flecha F de la fig. 2, estando dotada del pasador de cierre. - - - - -

En los mismos son de apreciar el marco 1 en cuyos laterales verticales 2 apoyan los ejes 3 de giro de las lamas 4. Estas, en sus extremos contiguos a los latera-

les verticales 2, están dotados de un perfil en U, preferentemente metálico, que les confiere protección. De uno de los extremos de cada lama 4 emergen los soportes 6 los cuales, por medio de los pasadores 7, posibilitan la unión articulada de cada lama 4 con la palanca de accionamiento 8, que cuenta para facilitar su gobierno con el tirador 9. - - - - -

Por lo menos uno de los pasadores 7 de articulación dispone de la cabeza 10 que reúne condiciones que permiten que sea apretada contra el respectivo soporte 6, interponiéndose un cuerpo intermedio 11, preferentemente elástico, en el ejemplo representado en los dibujos, si bien esta acción de apretado puede venir realizada también directamente por contacto directo entre la cabeza 10 y el soporte 6. - - - - -

En los laterales verticales 2 del marco 1 se encuentran además por lo menos un taladro 12 que se corresponde axialmente con otro taladro 13 practicado en la palanca de accionamiento 8 cuando ésta se encuentra en la posición correspondiente a la de la persiana cerrada. En dicha posición los taladros 12 y 13 son capaces de alojar el pasador de cierre 14 (fig. 3). - - - - -

Como se observa en la fig. 2, la disposición de los elementos de la persiana objeto de la invención permiten que cuando ésta se encuentra en su posición cerrada, tan-

to las lamas 4 como la palanca de accionamiento 8 quedan comprendidas en el espacio interior determinado por el marco 1, sin sobresalir del mismo y ocupando por ello un grosor mínimo. - - - - -

5. Con la descripción anterior resulta muy claro el funcionamiento de la persiana: gobernando preferentemente por medio del tirador 9 la palanca de accionamiento 8, se promueve a través de los pasadores de articulación 7, el giro de las lamas 4 alrededor de sus respectivos ejes 3, pudiéndose situar la persiana bien en su posición de máxima abertura, bien en su posición cerrada o bien en cualquier otra posición intermedia. Estableciendo el apretado conveniente de la cabeza 10 contra el respectivo soporte 6, se consigue entorpecer la articulación de la lama 4 con la palanca 8, con lo que se logra un efecto de frenado que impide que la persiana, a consecuencia de un desequilibrio entre los pesos de sus partes situadas a uno y otro lado de la alineación determinada por los ejes 3 de giro o cualquier otra causa, se desplace espontáneamente de la posición deseada en cada momento. - - - - -
- 10.
- 15.
- 20.

25. Por otra parte la introducción del pasador 14 de cierre en las aberturas 12 y 13, cuando la persiana está en la posición cerrada, proporciona la posibilidad de asegurar el cierre de la persiana, evitándose también que la misma pueda ser abierta desde el exterior. - - -

Habiendo descrito convenientemente un ejemplo de

- realización de la invención, debe hacerse constar que el mismo tiene carácter ilustrativo y no limitativo y que se podrán introducir cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas, materiales empleados en la construcción de las mismas, y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la presente invención, que es la que se resume y concreta en la siguiente. - - - - -
- 5.

10.

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Persiana del tipo de las que comprenden un marco, una pluralidad de lamas iguales, cada una de las cuales es susceptible de girar alrededor de un eje horizontal que la atraviesa longitudinalmente y una palanca de accionamiento unida articuladamente a cada una de las lamas, caracterizada porque de uno de lo extremos de cada lama emerge un soporte apto para alojar un extremo de un pasador de articulación cuyo otro extremo se aloja en la palanca de accionamiento, de manera que dicho pasador queda en la inmediata proximidad de la lama respectiva, a fin de que estando la persiana en su posición cerrada, -
- 20.
- 25.

las lamas junto con la palanca de accionamiento determinen una mínima dimensión de anchura y porque los apoyos de los ejes de giro de cada una de las lamas en los laterales verticales del marco, están separados del borde frontal del marco próximo a la palanca de accionamiento una distancia suficiente para que en la posición cerrada de la ventana dicha palanca de accionamiento, y por lo tanto las lamas, queden situadas sin sobresalir del espacio interior determinado por el marco. - - - - -

10. 2.- Persiana según la reivindicación 1, caracterizada porque por lo menos uno de los pasadores de articulación dispone de una cabeza apta para ser apretada contra el respectivo soporte que emerge de la lama, bien sea por contacto directo entre ambas, bien sea con la interposición de un cuerpo intermedio, con lo cual se consigue un efecto de frenado en la unión articulada que impide el giro espontáneo de las lamas y consiguiente movimiento de la persiana. - - - - -

15. 3.- Persiana según la reivindicación 1, caracterizada porque el marco dispone en sus laterales verticales de por lo menos un taladro, que se corresponde axialmente con otro de la palanca de accionamiento cuando ésta está en la posición correspondiente a la de la persiana cerrada, los cuales en dicha posición son aptos para alojar un pasador de cierre, que cuando está introducido en dichas aberturas imposibilita la abertura de la persiana. - - - - -

20.

25.

4.- Persiana según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los bordes de las lamas contiguos a los laterales verticales del marco están dotados de una protección constituida por un perfil en U que abraza los extremos de las lamas. - - - - -

5.- "PERSIANA" - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra. - - - - -

MADRID 21 OCT. 1976

P. A. M. CURELL SUÑER




FIG. 1

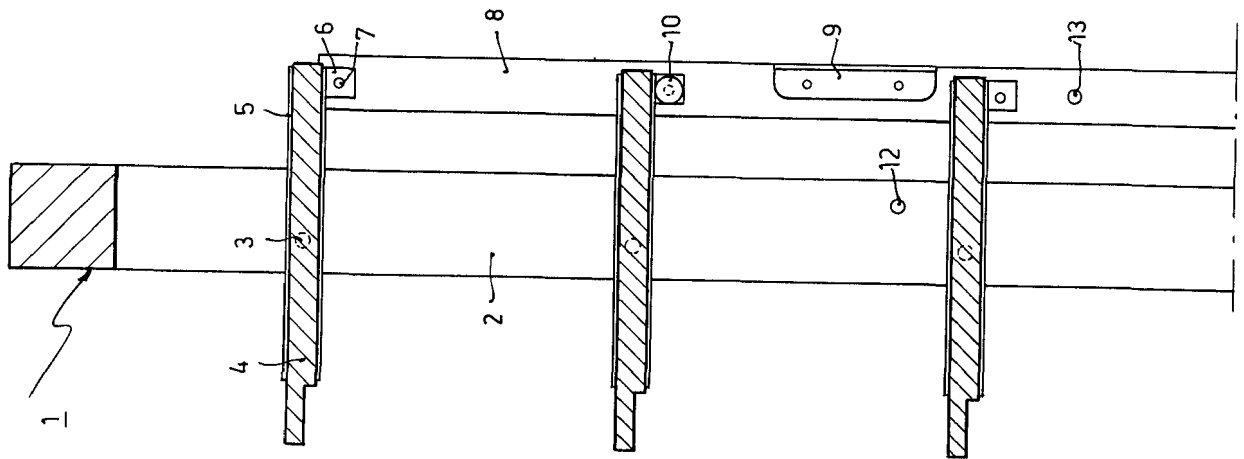


FIG. 2

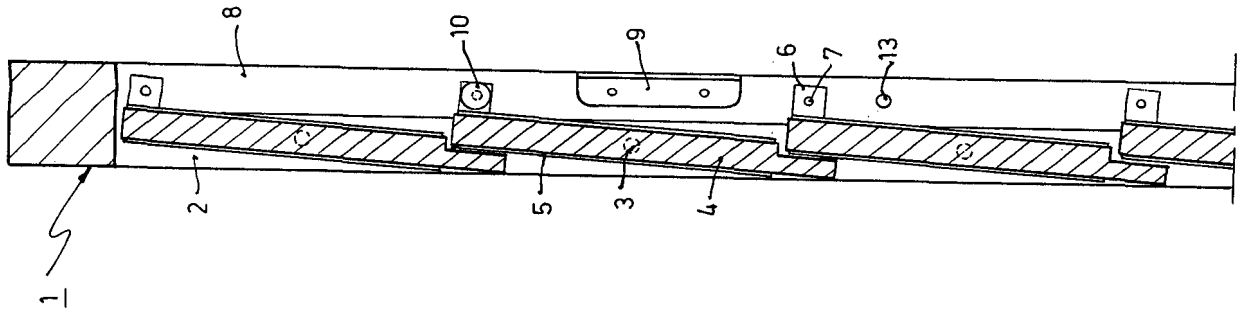
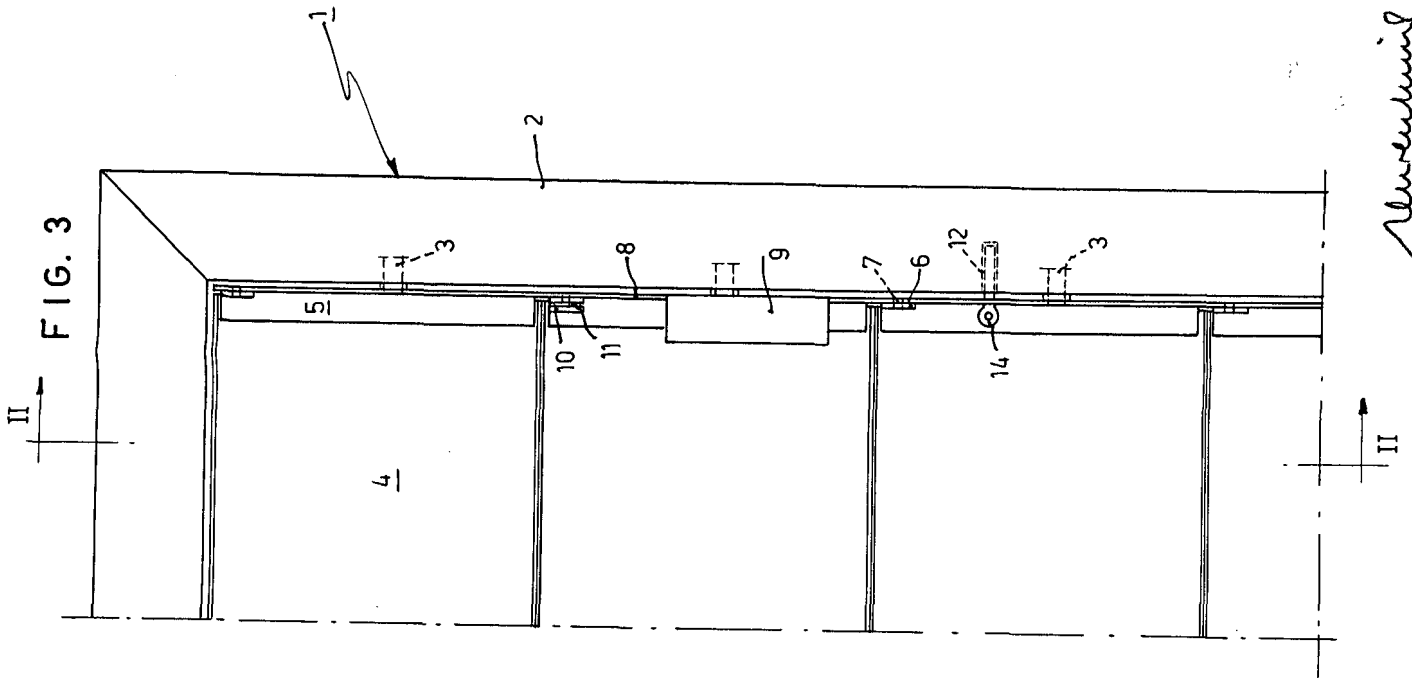


FIG. 3



Arisa Oliver